

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 4342

PARTE DE REUNION

COMISION ESPECIAL DE FISCALIZACION SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS

jueves 15 de agosto 2013 – ACTA N° 5

(18:00 hs.)

LEGISLADORES PRESENTES: María Magdalena ODARDA - Matías Alberto GOMEZ RICCA - Luis Mario BARTORELLI - Luis María ESQUIVEL.

OBSERVACIONES: También participan de esta convocatoria, en representación del Ministerio de Economía el Lic. Emmanuel TOBARES; por la Contaduría General de la Provincia la Cra. María Elena PESADO y por el Banco Patagonia el Sr. Fabián TOLOSA.

ASUNTOS TRATADOS

(SE TRANSCRIBE EL ACTA DE REUNION, CON EL DETALLE DE LO CONSIDERADO EN LA MISMA).

ACTA DE REUNION

En la ciudad de Viedma Capital de la Provincia de Río Negro, siendo las dieciocho horas del día quince de agosto del año dos mil trece en sede de la Legislatura provincial, se reúne la “COMISION ESPECIAL DE FISCALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS” (Ley 4081) con la participación de los legisladores miembros de la misma y representantes del Poder Ejecutivo abajo firmantes salvo el Dr Cortez que se encuentra ausente con aviso y representantes del Banco Patagónica, con la finalidad de poner a consideración el avance del cronograma de instalación de cajeros en distintas localidades de la Provincia. El representante del Banco expresa que todavía no hay una respuesta concreta a las fechas de visita en las localidades de la zona atlántica, pero que la idea final es consensuar con el Ministerio de Economía, las actividades a llevar a cabo para la instalación de los cajeros en las distintas localidades. Luego el legislador Esquivel expresa que es necesario establecer un plazo y que se deben recorrer las localidades para determinar la factibilidad de la instalación. Para lo cual hay que establecer un referente por cada comuna y que el banco realice el contacto con ellos. Por el lado del ministerio de Economía solicitan que se envíe formalmente al banco los lugares en los cuales se instalarán los cajeros con las personas de contacto, para que nos puedan contestar si es posible la visita técnica, y en el caso de no tener repuesta por parte del banco, ahí establecer la medidas a tomar. Por ultimo se determina que se reenvie la nota a las localidades faltantes para que puedan contestar por el lugar a instalar el cajero y que se envíe formalmente la nota al banco con las localidades que ya han contestado junto con las personas de contacto para que se pueda realizar la visita técnica. No siendo para más a las diecinueve horas se da por

finalizado el acto, firmándose tres ejemplares de un mismo tenor.-----

Dpto. Asistencia a Comisiones, 15 de agosto de 2013.-